



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5º Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000326

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

10/01/23  
01-2023

**ACTA NÚMERO 01-2023.** En el Municipio de San Pedro Carchá del Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día martes diez de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorium Municipal, ubicado a un costado del Palacio municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de este municipio, presidida por el señor Winter Coc Ba, Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE, con la presencia de los Representantes titulares y algunos suplentes, de la siguiente manera: **CONCEJO MUNICIPAL:** Oscar Enrique Caal Coc, Sindico Tercero, Oscar Rolando Beb Choc, Sindico primero; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL:** Juan Yat Pcc, región tres Chitap, German Rodrigo Che Tiul, Region cuatro Chiyo, Region cinco Chelac, Elias Tzi Ac, Region seis Cojaj, Seferino Tiul Coc, Region siete Chitoc, Guillermo Ical Cuz, Region ocho Campur, Roberto Coc Ba, Region doce Setzacpec, Jorge Pop Coc, Region trece San Vicente Chicatal, Jairo Ananais Pop Coc, Region catorce Chiquixji, Juan Caal Cucul, Region quince Schubub, Lorenzo Tiul, Region diecisiete Sequixquib, Hermelindo Botzoc Tiul, Region dieciocho Chiacam, Amilcar Ico Sub, Region diecinueve Chiqueleu, Renato Coc, Region veinte Caquigual, Miguel Acte Quib, Region veintiuno Chicohl, Romualdo Quib Caal, región veintidós Pocola, Eugenio Yat Mo, Region veintitrés Caquiton, Humberto Ramos Che Coy, Region veinticuatro Chamtaca, Alberto Hub Sagui, región cinco Chelac, Seferino Tiul Coc, Region siete Chitoc.; **REPRESENTANTES DE MUJERES:** Dominga Pop San Vicente Chicatal, Irma Floricelda Xol Choc, Schubub. **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Claudia Lorena Coc, MSPAS Distrito Campur, Juan Pacheco Tojin, MSPAS Distrito Carchá, Teodoro Toc Ac, MARN, Manuel Chó, CONALFA, Lesly Violeta Paz Torres, COREDUR, Oscar Perez, Policía Nacional Civil, Ana Graciela Valdes Vasquez, Secretaria Bienestar Social, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES Y OTRAS:** Floridalma Archila Delgado, Asociación Guatemalteca de Equidad y Desarrollo Integral AGEDI, Rodolfo Pop, APVONO, Ezequiel Adalberto Valdizón, Cabecillas de Tierras, Luis Armando Chub, ENERGUATE. **REPRESENTANTES ONG'S:** Mario René Ramírez Véliz, Liceo Intercultural Verapacense, Juan Rax Guitz, Asociación de Periodistas Comunitarios, Arnoldo Ical Bá, ADIPAZ, Aura Marina Ico, Renace, Saul Eduardo de la Cruz, TECHO, Juan Cantoral, Bomberos Voluntarios; **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES:** Felipe Pop, Director de Servicios Públicos, Luis Sagui, Dirección de Comunicación Social, José Alberto Ax, Policía Municipal, Rubén Díaz, Director la Policía Municipal de Tránsito, Margory Lisbeth Rajo Osorio, Dirección de Desarrollo Social, Henry Herrera, Juzgado Municipal y de Tránsito; Crisley Yasmina López García, Directora de música; Felipe Pop Cucul, Director de Servicios Públicos; Christell Dayanna Arévalo Membreño, Oficial Mayor de Secretaría Municipal; Jaime Anibal Botzoc Teni, Oficial primero, Walter Geovany Tot Choc, Técnico en organización Comunitaria, y con la asistencia del Secretario del COMUDE licenciado Edgar René Tun Pop, para dejar constancia de lo siguiente: -----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, pronuncia las palabras de bienvenida y agradece la presencia de los asistentes dando por aperturada la sesión con las formalidades legales; se hace constar que la presente sesión se inicia una hora después de la hora programada con los representantes que se encuentran presentes, por falta de quórum, de conformidad con el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y, por unanimidad de votos se aprueba la agenda a tratar que contiene los siguientes puntos: 1) Comprobación de quórum; 2) Lectura y Aprobación de la agenda a desarrollar; 3) Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2023; 4) Conformación de las Comisiones Municipales para el año 2023; 5) Presentación de la Memoria anual de labores correspondiente al año 2022; 6) Presentación y aprobación del tercer informe anual cuatrimestral del ejercicio fiscal 2022; 7) Presentación y aprobación del plan operativo anual correspondiente al año 2023; 10) Puntos varios: a) Delegado del Centro de Salud de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; b) Region catorce Chiquixji, c) Region doce Setzacpec, d) Region cinco Chelac; e) Region dieciocho Chiacam; f) Region diecinueve Chiqueleu; g) Region ocho Campur; h) Region tres Chitap; i) Region quince Schubub; -----

**SEGUNDO:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, informa a los presentes que cumpliendo con lo regulado en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 42 y 43 de su Reglamento, se convocó a todas las instituciones públicas, privadas y civiles que funcionan en el Municipio de San Pedro Carchá del Departamento de Alta Verapaz, Consejos Comunitarios de Desarrollo respectivos, asociaciones, comités, Iglesias, fundaciones, invitando a que nombren a sus representantes titulares y suplentes ante el Consejo Municipal de Desarrollo para el año dos mil veintitrés, ya que es el medio principal de participación ciudadana y de la población en general, así como a los que deseen acreditarse o si existe algún cambio personal, sin distinción alguna para la gestión pública llevando a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, para el efecto se les requirió presentar en la Coordinación o Secretaría Municipal y del COMUDE los acreditamientos respectivos para los registros correspondientes, por tal razón, es necesario aprobar la conformación del COMUDE de este Municipio para el presente año dos mil veintitrés para los efectos legales correspondientes, por lo tanto, el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de este Municipio después de analizar y deliberar al respecto, por unanimidad, **ACUERDA: I.-** Se tiene por aprobada la conformación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá del Departamento de Alta Verapaz, para el presente año dos mil veintitrés (2023), con los representantes y asistentes de la presente sesión, identificados en el encabezado de la presente acta; **II.-** Informando para los que no pudieron asistir el día de hoy podrán agregarse e incluirse en la siguiente sesión, toda vez se acrediten como lo establece la ley; **III.-** Con la lectura de la presente acta quedan debidamente notificados los miembros asistentes de la presente disposición. **IV.-** Certifíquese la presente disposición y envíese a donde corresponda. -----



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000327

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

**TERCERO:** Seguidamente con la participación e intervención del coordinador Winter Coc Ba, del Consejo Comunitario de Desarrollo -COMUDE- quien corrobora la acreditación de los presentes como representantes de regiones e instituciones y organizaciones dentro del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, y existiendo quórum como establece la ley propone la integración del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para el año dos mil veintitres (2023). El señor coordinador Consejo Comunitario de Desarrollo -COMUDE-, somete a decisión de la Asamblea y está haciendo uso de su facultad regulada en los artículos once, doce, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve, del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, previa deliberación sobre el particular, y por lo tanto, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, al resolver **ACUERDA:** I. SE TIENE POR APROBADA LA INTEGRACIÓN, CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá Alta Verapaz para el año dos mil veintitres (2023), de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el capítulo II del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II.- Consecuentemente, a partir de la presente fecha iniciará a ejercer sus funciones, obligaciones y derechos que por ley le corresponde a este órgano de participación ciudadana de forma legítima. III.- Certifíquese la presente disposición y envíese a donde corresponda.

**CUARTO:** El señor coordinador de la presente sesión informa al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de este Municipio, informa a la plenaria con la asistencia técnica del Licenciado Walter Geovany Tot Choc, encargado de Organización comunitaria de la Dirección de Desarrollo Social de la municipalidad de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, la presentación de las comisiones municipales para el año dos mil veintitres (2023), a través de la proyección de diapositivas las cuales se detallan de la siguiente manera:

### CONFORMACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES 2023

#### COMUDE

- Las comisiones se reunirán para tratar asuntos y temas relacionados a su sector, así como para emitir opinión y desarrollar asuntos por encargo del COMUDE.
- Tendrán reuniones por lo menos una (1) vez al mes.
- Se deberá crear un Plan Operativo Anual POA por cada comisión.
- En las comisiones podrán participar con VOZ pero sin VOTO personas Individuales o representantes de Instituciones, Invitadas a causa de su experiencia, conocimiento e interés en los temas sectoriales que la comisión aborda.
- Cada comisión podrá integrar subcomisiones necesarias para su funcionamiento.
- Mantener informado al pleno del COMUDE de sus actividades.

Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo

Artículo 11

### DE LAS COMISIONES

El COMUDE podrá organizar las comisiones de trabajo que sean necesarias, las cuales podrán ser permanentes o temporales, la que quedará en el acta respectiva.

Las Comisiones permanentes sin prejuicios de otras que el COMUDE decida establecer son:

#### CONFORMACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES 2023

Artículo 11 Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo

### PROPUESTA CONFORMACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES 2023

No.	COMISIÓN PROPUESTA	COORDINADORES	COLABORADORES POR NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	COMISIÓN MUNICIPAL DE DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Erwin Salvador Ba Coc	AURA MARINA ICO	RENACE
		Concejal Séptimo	ALEJANDRA MAYTTE ROSALES MACZ	PLAN INTERNATIONAL
		Federico Coc Caal	MANUEL CHO	CONALFA
		Concejal Tercero	IVÁN ALEXANDER MILLA	MIDES
		Licda. Margory Lisbeth Rajo Osorio	OSCAR RENE VENTURA ZAC	MINEDUC
	Dirección de Desarrollo Social			COCODES DE SEGUNDO NIVEL y COMITÉS FEMENINOS



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000328

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

COMISIÓN PROPUESTA	COORDINADORES	COLABORADORES POR NOMBRE	INSTITUCIÓN
2 COMISIÓN MUNICIPAL DE EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES		MARIO RENE RAMÍREZ VELIZ	LICEO INTERCULTURAL VERAPACENSE.
		ARNOLDO ICAL BA	ADIPAZ
		MANUEL CHO	CONALFA
		ALEJANDRA MAYTTE ROSALES MACZ	PLAN INTERNATIONAL
	Profesor: Armando Tot Cucul	AURA MARINA ICO	RENACE
	Concejal Cuarto	IVÁN ALEXANDER MILLA	MIDES
	Fredy Orlando Caal Siquic	OSCAR LEONEL PRADO POP	MAYAB' BANK
	Concejal Primero	OSCAR RENE VENTURA ZAC	MINEDUC
	Crisley Yasmina López	FLORIDALMA ARCHILA DELGADO	AGEDI
	Directora de Escuelas Musicales	ANA MARGARITA ARREAGA VALDEZ	REFUGIO DE LA NIÑEZ
3 COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.		RUBÉN DÍAZ	PMT
		JULISA DEL VALLE	DMM
		Dirección municipal de la mujer.	COCODES DE SEGUNDO NIVEL y COMITÉS FEMENINOS
	Paola Maribel Sacba	ABEL GUTIERREZ	SESAN
	Concejal Quinto	MÓNICA FERNANDA POP	
	IVÁN ALEXANDER MILLA	MIDES	
	Manuel Coc Sagui		
Concejal Decimo	NANCY BEZTRIZ CHANG DE KRESS	MSPAS / CARCHA	



**Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.**  
5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**

**Nº 000329**

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

COMISION PROPUESTA	COORDINADORES	COLABORADORES POR NOMBRE	INSTITUCIÓN
	Oscar Enrique Caal Coc Sindico Tercero	MARIA REGINA AZUCENA ESCOT ALVAREZ	MSPAS / CAMPUR
	icda. Margory Lisbeth Rajo Osorio Dirección de Desarrollo Social	ALEJANDRA MAYTTE ROSALES MACZ ESDRAS ESWIN OROZCO CASTAÑON AURA MARINA ICO JULISSA DEL VALLE DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER OSCAR RENE VENTURA ZAC GUILLERMO ARNOLDO CUCUL COC	PLAN INTERNATIONAL MAGA RENACE OMNAJ DMM MINEDUC REDC SALUD COCODES DE SEGUNDO NIVEL y COMITÉS FEMENINOS PGN SOSEP PNC
	Federico Coc Caal Concejal Tercero	RUBÉN DÍAZ	POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO
	Armando Tot Caal Concejal Cuarto	TEODORO TOC AC	MARN
<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANISMO Y VIVIENDA.</b>	Oscar Rolando Beb Choc Sindico Primero Ing. José Roberto Chocooj Iten Dirección de Planificación Lic. Felipe pop Director de Servicios Públicos	ARTURO SIQUE POCOP LIC. HENRY HERRERA	CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES COCODES DE SEGUNDO NIVEL y COMITÉS FEMENINOS POLICIA NACIONAL CIVIL

4



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000330

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

Nº	COMISIÓN PROPUESTA	COORDINADORES	COLABORADORES POR NOMBRE	INSTITUCIÓN
5	COMISIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DE PRODUCTIVIDAD.		TEODORO TOC AC	MARN
		Ángel Arturo Del Valle Sacul	AURA MARINA ICO	RENACE
		Síndico Segundo	ESDRAS ESWIN OROZCO CASTAÑÓN	MAGA
		Armando Tot Cucul	RODOLFO POP	APVONO
		Concejal Cuarto	EZEQUIEL VALDIZON	
		Oscar Rolando Beb Choc		CABECILLA DE TIERRA
		Síndico primero	ESDRAS ADELZON LAJ CAL	SID GUATEMALA.
		Encargado de Fomento Económico	ALEJANDRA MAYTTE ROSALES MACZ	PLAN INTERNACIONAL
		Encargada de Unidad de Gestión Ambiental Municipal		COCODES DE SEGUNDO NIVEL y COMITÉS FEMENINOS
			Fredy Orlando Caal Siquic	26 Representantes De COCODES De Segundo Nivel Y Comités Femeninos.
6	COMISIÓN MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.	Concejal Primero	CLAUDIA MARISOL HERRERA ESPINOZA.	Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia
		Concejal Quinto	ARNOLDO ICAL	ADIPAZ
		Dirección Municipal de La Mujer	ARTURO SIQUE POCOP	CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA
		Julissa del Valle	ANA MARGARITA ARREAGA VALDEZ	REFUGIO DE LA NIÑEZ
		OMNAJ	RUBÉN WILFREDO MILIAN JUÁREZ	MP



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5° Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000331

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

COMISIÓN PROPUESTA	COORDINADORES	COLABORADORES POR NOMBRE	INSTITUCIÓN
7 COMISIÓN MUNICIPAL DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y ADULTO MAYOR.		ALEJANDRA MAYTTE ROSALES MACZ	PLAN INTERNATIONAL
		MANUEL CHO	CONALFA
		FIDEL CU	Tribunal Supremo Electoral
		CARMEN ALICIA TORSRE	K'AMOLB'E PNC CARCHA Instituto De La Defensa Publica Penal
	Felipa de Jesús Pop Ba Concejal Sexto	Comités Femeninos de Las 26 Regiones Del Municipio.	Comités Femeninos regionales.
	Ángel Arturo Del Valle Sacul Síndico Segundo	ABEL GUTIÉRREZ	SESAN
	Oscar Rolando Beb Choc Síndico Segundo	ALEJANDRA MAYTTE ROSALES MACZ	PLAN INTERNATIONAL
	Oscar Enrique Caal Coc Síndico Tercero	CAROLINA ICAL	RED I'XB'ALAM CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA
	Dirección Municipal de la Mujer	ARTURO SIQUE POCOP	MSPAS / CARCHA/ CAMPUR
	Julissa del Valle Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.	MARIA REGINA AZUCENA ESCOT ALVAREZ	Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia
	CLAUDIA MARISOL HERRERA ESPINOZA	Dirección de Desarrollo Social	
	MARGORY LISBETH RAJO OSORIO	MINEDUC	
	OSCAR RENE VENTURA	MP	



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000332

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

Nº	COMISIÓN PROPUESTA	COORDINADORES	COLABORADORES POR NOMBRE	INSTITUCIÓN
			ZAC	
			RUBÉN WILFREDO MILIAN JUÁREZ	COMITÉ DE ABUELAS COMADRONAS
			FAUTINA XOL CHOC	REFUGIO DE LA NIÑEZ PGN RENAP
			ANA MARGARITA ARREAGA VALDEZ	
			REPRESENTANTES DE LAS 26 REGIONES y COCODES	COLREDES
		Ángel Arturo del Valle Síndico Segundo	GUILLERMO ARNOLDO CUCUL COC	REDCSALUD
		Ing. José Roberto Chocooj Iten Director Municipal de Planificación	NANCY BEZTRIZ CHANG DE KRESS	MSPAS / CARCHA/ CAMPUR
		Unidad de Gestión Ambiental municipal (UGAM)	RAYMUNDO MÉNDEZ CHOC	SID GUATEMALA
8	COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	Licda. Margory Lisbeth Rajo Osorio Directora De Desarrollo Social	ESDRAS OROZCO	MAGA
		Gerson Barrientos Oficial de información de la Comred	CESAR YOBANDO POP	BOMBEROS VOLUNTARIOS
		Dirección Municipal de la Mujer	IVAN MILLA ABEL GUTIERREZ AURA ICO ALEJANDRA MAYTTE ROSALES MACZ	MIDES SESAN RENACE PLAN INTERNATIONAL Bomberos Voluntarios SOSEP
9	COMISIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS	Oscar Enrique Caal Coc Síndico Tercero	COCODES DE SEGUNDO NIVEL Y COMITÉS FEMENINOS	26 regiones del municipio



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5° Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000333

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

Nº	COMISIÓN PROPUESTA	COORDINADORES	COLABORADORES POR NOMBRE	INSTITUCIÓN
		Ángel Arturo del Valle	OSCAR LEONEL PRADO POP	MAYAB' BANK
		Síndico segundo		
		Lic. Leonel Cu	RAYMUNDO MÉNDEZ CHOC	SID GUATEMALA
		Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal		
		Manuel Coc Sagui	JUAN RAX GUITZ	Asociación de periodistas comunitarios de Verapaz
		Concejal Decimo		
10	COMISIÓN MUNICIPAL DE PROBIDAD	Felipa de Jesús Pop Ba de Xol		PASTORAL SOCIAL
		Concejal Sexto	ARNOLDO RUBEN COY	
		Federico Coc Caal	FIDEL CU	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
		Concejal Tercero		
		Cindy Margarita Hernández Figueroa	CARMEN ALICIA TORRES	K'AMOL'B'E
		Directora de Recursos Humanos	LUIS SAGUI	COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA
11	COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD AGRARIA		ESDRAS ESWIN OROZCO CASTAÑON	MAGA
		Ángel Arturo del Valle	EZEQUIEL VALDIZON	CABECILLAS DE TIERRA
		Síndico Segundo		
			LIC. HENRY HERRERA	JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES
				JUEZ DE PAZ
		Unidad de Gestión Ambiental municipal (UGAM)		FONDO DE TIERRAS INAB / CONAP

Seguidamente el Coordinador de la presente sesión informa al pleno de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- después de analizar, comentar y deliberar la conformación de comisiones para el año dos mil veintitrés (2023) por unanimidad, ACUERDA: I.- Se tienen por presentadas y conformadas las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año dos mil veintitrés (2023). II.- Certifíquese la presente disposición para los efectos correspondientes. -----

**QUINTO:** El coordinador de la presente sesión informa al Consejo Municipal de Desarrollo que se presentará el informe anual que contiene la memoria de labores del año dos mil veintidós (2022), por lo que le cede la palabra al Licenciado Edgar René Tun Pop, Secretario Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá del departamento de Alta Verapaz, quien informa y presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo de este Municipio, el detalle de la memoria anual de labores correspondiente al año dos mil



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141



## SECRETARIA MUNICIPAL

### LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Nº 000334

Código Jurisdiccional: 0-16 6609

veintidós (2022), como legalmente corresponde, en la cual se encuentran detalladas las actividades realizadas por esta Comuna a través de todas sus dependencias, Direcciones y Unidades Municipales, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 84 literal d) del Código Municipal, El Consejo Municipal de Desarrollo después de escuchar atentamente y enterarse ampliamente del detalle de la presentación del contenido total del informe anterior, analizar y deliberar al respecto, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA: I.- Se tiene por socializada y presentada la memoria anual de labores correspondiente al año dos mil veintidós de la Municipalidad de San Pedro Carchá del Departamento de Alta Verapaz, el cual consta y aparece en los folios números del setecientos ochenta y seis al novecientos noventa y siete del tomo dos destinado para la Memoria Anual de Labores de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz -Hojas móviles-; II.- Certifíquese y cúmplase con enviar las copias y ejemplares a los lugares donde ordena la ley en el plazo que establece el Código Municipal. -----

**SEXTO:** El señor Coordinador del Consejo de desarrollo -COMUDE- en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 135 del Código Municipal, presenta el informe financiero de ejecución presupuestaria del tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veintidós, periodo comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, informe estructurado con base al Plan Operativo Anual, Plan Operativo Multianual, Plan Estratégico Institucional, Programas, Subprogramas, proyectos y actividades u obra establecidos en el presupuesto municipal en el periodo que se informa y los cuales se ejecutaron con apego a las normas establecidas para el efecto, con presencia y apoyo técnico del licenciado Leonel Caal, Director Financiero de esta Municipalidad, quien presenta los cuadros que contiene los detalles de los mismos explicando ampliamente sobre cada uno ellos, insertándolos en diapositivas las cuales serán proyectadas para el conocimiento y visualización del pleno, las cuales se insertan a continuación en la presente acta:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA, A.V.



III INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE EJERCICIO FISCAL 2022

#### BASE LEGAL

- DECRETO NUMERO 12-2002 - CODIGO MUNICIPAL ARTICULO 135. Información sobre la ejecución del presupuesto El acta deberá informar cuantitativamente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del municipio. Para tener presente la auditoría social, el Concejo Municipal comparecerá cada cuatro meses con el Concejo Municipal de desarrollo la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal.
- DECRETO NUMERO 10397 - LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO ARTICULO 47. INFORMES DE LA GESTION PRESUPUESTARIA Para fines de consolidación de cuentas e información que debe efectuar el Organismo Ejecutivo, los municipios y comités, al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, los presupuestos de ingresos y egresos aprobados. Asimismo, la información de la ejecución física y financiera de la gestión presupuestaria.

ANEXO I A LA RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Programa	Objeto	%	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q. 10,800,000.00	10.00%	2,300,000.00	Q. 2,300,000.00	100.00%	Q. 2,300,000.00	2,300,000.00	100.00%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 2,300,000.00	2.14%	2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	86.96%	Q. 2,000,000.00	2,000,000.00	100.00%
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION	Q. 1,300,000.00	1.20%	200,000.00	Q. 200,000.00	15.38%	Q. 200,000.00	200,000.00	100.00%
EGRESOS DE OPERACION	Q. 2,300,000.00	2.14%	1,800,000.00	Q. 1,800,000.00	78.26%	Q. 1,800,000.00	1,800,000.00	100.00%
PREVISION DE LA PROPIEDAD	Q. 1,000,000.00	0.93%	300,000.00	Q. 300,000.00	30.00%	Q. 300,000.00	300,000.00	100.00%
PREVISION DE LA PROPIEDAD	Q. 1,000,000.00	0.93%	300,000.00	Q. 300,000.00	30.00%	Q. 300,000.00	300,000.00	100.00%
TRANSFERENCIAS DEL CAPITAL	Q. 85,000,000.00	78.00%	10,000,000.00	Q. 10,000,000.00	11.76%	Q. 10,000,000.00	10,000,000.00	100.00%
Ingresos Año 2022	Q. 10,800,000.00	100%	Q. 10,800,000.00	Q. 10,800,000.00	100%	Q. 10,800,000.00	10,800,000.00	100%

Programa	Objeto	%	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q. 10,800,000.00	10.00%	2,300,000.00	Q. 2,300,000.00	100.00%	Q. 2,300,000.00	2,300,000.00	100.00%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 2,300,000.00	2.14%	2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	86.96%	Q. 2,000,000.00	2,000,000.00	100.00%
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION	Q. 1,300,000.00	1.20%	200,000.00	Q. 200,000.00	15.38%	Q. 200,000.00	200,000.00	100.00%
EGRESOS DE OPERACION	Q. 2,300,000.00	2.14%	1,800,000.00	Q. 1,800,000.00	78.26%	Q. 1,800,000.00	1,800,000.00	100.00%
PREVISION DE LA PROPIEDAD	Q. 1,000,000.00	0.93%	300,000.00	Q. 300,000.00	30.00%	Q. 300,000.00	300,000.00	100.00%
PREVISION DE LA PROPIEDAD	Q. 1,000,000.00	0.93%	300,000.00	Q. 300,000.00	30.00%	Q. 300,000.00	300,000.00	100.00%
TRANSFERENCIAS DEL CAPITAL	Q. 85,000,000.00	78.00%	10,000,000.00	Q. 10,000,000.00	11.76%	Q. 10,000,000.00	10,000,000.00	100.00%
Ingresos Año 2022	Q. 10,800,000.00	100%	Q. 10,800,000.00	Q. 10,800,000.00	100%	Q. 10,800,000.00	10,800,000.00	100%

### INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

#### INGRESOS ANALISIS:

El informe de ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente al tercer cuatrimestre (septiembre a diciembre del 2022), se realiza partiendo del presupuesto vigente determinado al 31 de diciembre de 2022, para establecer los ingresos percibidos, alzas e ingresos por percibir, descritos en el cuadro siguiente:

#### INTEPRETACIÓN:

Al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós el presupuesto vigente, asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y ocho quetzales con 00/100 (Q. 149,499,748.00), integrado de la siguiente forma: 1) **Ingresos programados a percibir durante el ejercicio fiscal 2022**, Noventa y ocho millones quinientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco quetzales con veintisiete centavos (Q. 98,538,955.27) que representa el 65.91% del total del presupuesto vigente; 2) **Disminución de otros activos financieros**, Cincuenta millones novecientos sesenta mil setecientos noventa y dos quetzales con setenta y tres centavos, (Q.50,960,792.73) que representa el 34.09% del total del presupuesto vigente

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ  
ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL TERCER CUATRIMESTRE  
EJECUCION DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Programa	Vigente	%	Ejecución del Tercer Cuatrimestre 2022			Análisis al 31/12/2022			% de ejecución del presupuesto
			PERCIBIDO	Alzas	% Porcentaje	Porcentaje	Alzas	Por Percibir	
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q. 10,800,000.00	10.00%	Q. 2,300,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 2,300,000.00	Q. 2,300,000.00	82.43%	100.00%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 2,300,000.00	2.14%	Q. 2,000,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	86.96%	100.00%
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION	Q. 1,300,000.00	1.20%	Q. 200,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 200,000.00	Q. 200,000.00	15.38%	100.00%
EGRESOS DE OPERACION	Q. 2,300,000.00	2.14%	Q. 1,800,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 1,800,000.00	Q. 1,800,000.00	78.26%	100.00%
PREVISION DE LA PROPIEDAD	Q. 1,000,000.00	0.93%	Q. 300,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 300,000.00	Q. 300,000.00	30.00%	100.00%
PREVISION DE LA PROPIEDAD	Q. 1,000,000.00	0.93%	Q. 300,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 300,000.00	Q. 300,000.00	30.00%	100.00%
TRANSFERENCIAS DEL CAPITAL	Q. 85,000,000.00	78.00%	Q. 10,000,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 10,000,000.00	Q. 10,000,000.00	11.76%	100.00%
Ingresos Año 2022	Q. 10,800,000.00	100%	Q. 10,800,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 10,800,000.00	Q. 10,800,000.00	100%	100%
BALANCE DE GAN	Q. 50,960,792.73		Q. 0.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 0.00	Q. 50,960,792.73	0.00%	100.00%
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q. 50,960,792.73		Q. 0.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 0.00	Q. 50,960,792.73	0.00%	100.00%
Total Ejecución de otros activos financieros	Q. 50,960,792.73		Q. 0.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 0.00	Q. 50,960,792.73	0.00%	100.00%
Total Presupuesto Vigente	Q. 149,499,748.00		Q. 10,800,000.00	Q. 0.00	0.00%	Q. 10,800,000.00	Q. 149,499,748.00	7.22%	100.00%





**Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.**  
5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



**Nº 000336**  
Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

**SEPTIMO:** El señor Coordinador del Consejo de desarrollo –COMUDE- seguidamente, con presencia y apoyo técnico del ingeniero Álvaro Yat, Director de la dirección de planificación de esta Municipalidad, explica ampliamente el tema en relación al informe correspondiente al plan Operativo anual correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), en retroproyector por medio de diapositiva la cual se inserta a continuación en la presente acta:

<b>INVERSION</b>			
<b>PLANIFICACION</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>EJE K'ATÚN</b>	<b>PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Total</b>
<b>Bienestar para la Gente</b>	<b>Educación</b>		<b>Q 2,484,357.71</b>
Producto	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Construcción Escuelas Nivel Primario	Q 1,128,366.21
Producto	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Construcción Institutos Nivel Básico	Q 1,355,991.50
<b>EJE K'ATÚN</b>	<b>PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO</b>		
<b>Bienestar para la Gente</b>	<b>Reducción de la pobreza y protección social</b>		<b>Q46,427,090.29</b>
Producto	Carreteras y Caminos Terciarios	Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Caminos	Q46,427,090.29
<b>EJE K'ATÚN</b>	<b>PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO</b>		
<b>Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo</b>	<b>Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</b>		<b>Q 350,000.00</b>
Producto	Áreas con alumbrado público	Conservación Red de Alumbrado Público	Q 250,000.00
Producto	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	Apoyo a Instalaciones Deportivas y Recreativas	Q 100,000.00
<b>EJE K'ATÚN</b>	<b>PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO</b>		
<b>Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo</b>	<b>Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</b>		<b>Q 29,255,100.00</b>
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Conservación y Construcción de Sistemas de Agua, Apoyo a la Mujer para acceso al Agua	Q13,500,000.00
Producto	Servicios de manejo de Desechos Sólidos familias con servicios de alcantarillado	Conservación y Construcción de Sistemas de Alcantarillados	Q13,845,100.00
Producto	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Conservación Infraestructura Desechos Sólidos, Conservación Omato	Q 1,600,000.00
Producto	ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Restauración Ecosistema	Q 310,000.00
<b>EJE K'ATÚN</b>	<b>PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO</b>		
<b>Guatemala Urbana y Rural</b>	<b>Ordenamiento Territorial</b>		<b>Q 6,731,640.00</b>
Producto	Áreas con ordenamiento vial	Conservación Calles Señalización Vial, Construcción Pasarela Barrio Bella Vista	Q 2,731,640.00
Producto	Áreas de espacio público gestionadas	Conservación Calles Bacheos	Q 1,000,000.00
Producto	Calidad en los servicios municipales	Conservación Edificios Municipales, Conservación Vehículos Municipales	Q 3,000,000.00
<b>EJE K'ATÚN</b>	<b>PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO</b>		
<b>Bienestar para la Gente</b>	<b>Acceso Servicios de Salud</b>		<b>Q 500,000.00</b>
Producto	Servicios de emergencia proporcionados a la población	Apoyo Institucional Ambulancias Municipales	Q 500,000.00
<b>EJE K'ATÚN</b>	<b>PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO</b>		
<b>Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo</b>	<b>Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</b>		<b>Q 250,000.00</b>
Producto	Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.	Apoyo en atención en la Reducción de Riesgo y Recuperación de Desastre	Q 250,000.00
<b>TOTAL PLANIFICADO PARA INVERSION AÑO 2023</b>			<b>Q 85,998,183.00</b>
<b>TOTAL PLANIFICADO PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2023</b>			<b>Q 30,038,900.00</b>
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023</b>			<b>Q 116,037,083.00</b>



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000337

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

Manifiesta el Director de planificación que la ejecución presupuestaria responde a los ejes del plan nacional de desarrollo K'atun dos mil treinta y dos (2032), siendo los siguientes: a) Guatemala urbana y rural; b) Bienestar para la gente; c) Riquezas para todos y para todas; d) Recursos naturales para hoy y para el futuro; e) Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo; y a las prioridades nacionales, educación, reducción de la pobreza y protección social, acceso al agua, fortalecimiento institucional, seguridad, justicia y ordenamiento territorial. El señor coordinador de la presente sesión, agrega que los informes que se presentan este día es con el objeto de que la población tenga total conocimiento sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos que la Municipalidad ejecuta cuatrimestralmente, y los avances físicos de proyectos a cargo de la oficina de Planificación, dicha información deberá estar a disposición de la población en general a través de los diferentes medios y representantes comunitarias, en la Dirección Financiera, Dirección de Planificación y en el portal Oficial de la Municipalidad, que del mismo modo se envía a la Contraloría General de Cuentas de la Nación y entidades respectivas en cumplimiento de las leyes respectivas. Después de una amplia explicación de las partidas presupuestarias, los avances físicos de los proyectos y su detalle por parte del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con apoyo técnico del Director Financiero y el Director de Planificación de esta Municipalidad en donde es la encargada del área de Presupuestos de la Municipalidad, tanto de las fuentes de ingresos como de los gastos y egresos, así como, el estudio de avances físicos de los proyectos en sus diferentes fases y porcentajes efectuados durante el periodo que se informa, el pleno de COMUDE después de analizar, comentar y deliberar al respecto por unanimidad, **ACUERDA: I-** Se tiene por presentado y aprobado el informe correspondiente al plan Operativo anual correspondiente al año 2023. **II)** Certifíquese la presente disposición a donde corresponda. -----

**OCTAVO:** Asuntos varios: Se cuenta con la intervención de las diferentes regiones a través de sus representantes iniciando con: a) **El Delegado de Salud de San Pedro Carchá:** Buena tarde para todos los presentes, traemos una iniciativa para el municipio de San Pedro Carcha observando las circunstancias que se han estado dando en nuestro medio con respecto a los casos de mordedura de perros, de igual manera traigo medios de prueba o de verificación el cual nos da una estadística que en el año dos mil veintidós (2022) hubieron casos de mordedura de perros callejeros en la vía pública, a raíz de ello nosotros tenemos la iniciativa que a través de este COMUDE se hagan las gestiones correspondientes y se remita la información a donde corresponda para que este año se inicie la Construcción y Funcionamiento de una perrera municipal con el fin de que los habitantes que circulan en la vía pública, así también vendedores ambulantes, personas que venden carne en las calles o mercado ya no sigan corriendo el riesgo de que un perro callejero los muerda o atente contra la vida de los mismos, ahí mismo queremos que a los animales se les respete la vida ya que, como todos sabemos hoy en día existen leyes que protegen la vida de los animales o caninos como se les denomina, cabe mencionar que la estadística que traemos solo fue hecho para el casco urbano de San Pedro Carcha misma que haciende a 172 casos por mordida de perros lo cual es lamentable, queremos informar que durante el mes de octubre del año 2022 se vacunaron veinticinco mil ochocientos cuarenta animales entre perros y gatos contra la rabia, esto con el fin de interrumpir la propagación y la transmisión de esta enfermedad a través de estos animales y nosotros como personas corremos ese riesgo de contraerlo porque vivimos en un ambiente rodeado de diferentes animales. El área de Salud de San Pedro Carcha nos preocupamos y queremos actuar para no sufrir un brote epidemiológico de rabia a raíz de estas mordeduras ya que este es un virus mortal haciendo a estos animales aún más peligrosos para la vida de las personas; por lo tanto, la construcción y funcionamiento de una perrera municipal restaría el riesgo de contraer este virus de rabia para todas las personas y como también para los niños que día con día salen a estudiar, si alguna institución quiere sumarse a esta petición



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5º Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000338

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

puede hacerlo ya que esto es beneficio para toda la población, así mismo, solicitamos a todos los representantes que consideren y apoyen esta iniciativa por parte del centro de salud, considerando el gran numero de perros en el área urbana y en los alrededores, quiero hacer énfasis que en años anteriores el área de salud con otras instituciones practicaban exterminio de perros pero ahora no se puede por que ya existen leyes que protege la vida de los animales, y reiterándoles que se consideren esta petición para poder retirar a todos los perros de las calles y ubicarlos en un lugar digno para ellos como lo sería la construcción de una perrera municipal. Continuando con mi intervención queremos tocar un punto importante con respecto a la aprobación del POA para el año 2023 misma que está en el margen del Eje Katun y todo lo avalado por las leyes correspondientes, analizado que se destinó la cantidad de 3.5 millones de quetzales para Construcción y Ampliación de los sistemas de Agua Potable para el área de San Pedro Carcha, me gustaría como distrito de Salud que se cuenta con un registro de quince sistemas de abastecimiento de agua potable en el área rural de las cuales en la actualidad no se están clorando esto conlleva que no sean apta para el consumo humano, el cual están contaminados con heces fecales, dicho eso me atrevería a decir que nuestra gente que consume esta agua está consumiendo estiércol, misma que se encuentra entubada y totalmente contaminada para todas esas personas que tienen el derecho de consumir esta agua siendo un servicio vital para la población ya que de los servicios públicos municipales, quiero agradecerle a esta actual corporación que le dio continuidad a la certificación de calidad del agua potable para el área urbana por la calidad de agua que es para consumo humano, pero pedimos que consideren este caso ya que todos tenemos los mismos derechos con el agua potable, así como el caso del área urbana, cabe mencionar que los vecinos de la Colonia San Francisco han presentado varias denuncias con el caso de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en ese sector ya que necesita mejoramientos en su sistema, los vecinos se han quejado y lo han hecho por escrito nosotros ya trasladamos esa solicitud para que se hagan las reparaciones de la planta de tratamiento de ese sector, así como la planta de tratamiento que se encuentra ubicada por los salesianos ruta al municipio de Cobán está ya se encuentra colapsada, si todos los presentes se dirigen a Cobán se darán cuenta del olor fétido que emana entrando a carcha, esperamos que los 3.8 millones se puedan invertir en estos proyectos urgentes que es para bien de nuestro pueblo de San Pedro Carcha, por lo tanto, quiero hacer énfasis con respecto a la Planta de Tratamiento ubicado en el Barrio Santiago el cual está totalmente abandonado y enmontado, solicitamos que le den seguimiento para limpieza y su mantenimiento con el fin de darle el uso correspondiente, para finalizar la exposición las autoridades municipales deberían de considerar el cierre del vertedero municipal a cielo abierto no autorizado, el rotulo de cierre lleva más de un año en el lugar, sin embargo, aún no se han visto acciones al respecto, cabe resaltar que mas al fondo de ese lugar se encuentra el nacimiento de agua ARCOPEC el cual abastece de agua potable al área urbana de esta ciudad, solicito que esta mesa le dé seguimiento a nuestras peticiones. Respuesta: en relación a la construcción de la perrera municipal si lo ha considerado a la actual corporación y lo ha considerado el despacho municipal es por ello que se ha mantenido una comunicación con el señor Cristian Valdez y en aproximadamente 15 días aproximadamente habrá una jornada de castración masiva para estos animales, en cuanto a los 15 sistemas de abastecimiento de agua en las diferentes aldeas contaminados es mejor que el mismo representante pase a Servicios Públicos para entregar la documentación respectiva y de esa manera darle seguimiento, tal como es el caso de la reparación de todas las plantas de tratamiento que presentan colapso y que Servicios Públicos se encargue de darle seguimiento a esta situación, en cuanto al tema del vertedero municipal ruta a Chamelco, queremos indicarle que el Concejo Municipal también ya está trabajando al respecto y que desde el año pasado se presentó un plan de trabajo PIRDES en el cual se expone las condiciones del cierre del vertedero municipal. Todas estas peticiones se estarán pasando a la Dirección de Servicios Públicos en forma certificada para darle cumplimiento, tal como es el caso de los 15 sistemas de almacenamiento de agua potable para que se cumpla con la cloración y se verifique la calidad de las mismas para saber el indice de contaminación, de igual manera en el caso



## Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000340

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

nos engañan, los vecinos de la aldea antes mencionada están molestos a raíz de este tema del proyecto, por lo cual pues nos hacemos la pregunta de cuando terminaran el proyecto, es importante ver que el contrato que firmó la empresa es de 5 meses de ejecución de los cuales han pasado más de cuatro meses, por tanto pedimos a la autoridad municipal que haga las gestiones correspondientes para agilizar los trabajos mediante la empresa ejecutora del proyecto, por lo que causa malestar en los vecinos porque desde que iniciaron los trabajos el paso se ha mantenido cerrado para mayor comodidad de los trabajos y a raíz de eso las personas que van para la Aldea Seqaquib, Tonisaj tienen que caminar hasta cuatro horas mismo que los hace estar a un mas molestos, seguidamente quisiera manifestar 3 necesidades de las muchas que tienen las aldeas pero principalmente solicito que puedan priorizar tres salones para tres aldeas de Caserío Seraxquiche, Sejol y Chicanib, por lo que podamos a la espera de estos tres salones. Respuesta: estaremos comunicando con la empresa para que pueda agilizar los trabajos de este proyecto de pavimento, con respecto de los salones les estaremos informando el proceso de los tramites, debido a que en estos momentos estamos tratando de organizar todos los proyectos y el costo de los mismos; e) **Region dieciocho Chiacam:** Muchas gracias señor alcalde, todas las personas residentes de la región dieciocho están contentos por el mantenimiento de la carretera que se realizó en cada una de las aldeas en el año 2022, por lo que para este año quisiera manifestarle señor alcalde que tenemos previsto empedrados en cada una de las aldeas que contabilizando todo junto da un total de 1.5 kilómetros por lo que le pedimos a las autoridades municipales considerar esta solicitud que hoy hacemos para que yo pueda indicarle a las autoridades de cada una de las aldeas la respuesta que hoy nos darán. Respuesta: estaré llamándolos a cada uno de los representantes para ver el tema de los empedrados y los salones; f) **Region diecinueve Chiqueleu:** Buen día a todos, muchas gracias por el espacio brindado solo quisiera manifestar que para este año se solicitaron 5 proyectos que se han priorizado en las aldeas de nuestra región, tal es el caso de Setul, Rubelchaj Chanyuc, aldea Bancab construcción de camino longitud 1.5 y por último es una construcción de escuela para la Aldea Sasci Chitaña por lo cual pedimos información sobre si aun lograra entrar entre los proyectos que se ejecutara durante este ejercicio fiscal 2023, lo otro es con relación a la Aldea Sepata que en reiteradas ocasiones también les he platicado a los de PNC, la venta de bebidas alcohólicas en las tiendas lo cual causan bastante inseguridad a todos los vecinos de la Aldea, por lo cual le pedimos a todas las personas que consideren estos actos que solo traen problemas a las familias, de igual manera quiero sugerir señor alcalde que se lleve a cabo una reunión en donde estén todas presentes los representantes de las instituciones para girar un oficio a donde corresponde que todas las tiendas comercios que quieran expender bebidas alcohólicas tienen que tener todos los avales de la municipalidad y de los cocodes de la Aldea y de las demás instituciones, quienes incumplan lo mismo que sancionados con multas altas, por lo que quedamos a la espera de esa reunión, de igual manera quiero hacer énfasis en los socavamientos de suelo que se suscitaron días anteriores en la aldea Sepata mismas que yo personalmente fui a dar aviso en el ministerio de ambiente, sin embargo hasta el momento se ha visto alguna intervención de los mismos, agregando a lo mismo que el dueño de este inmueble está realizando un movimiento de tierras bastante arriesgado, lo otro es con relación a la basura que depositan las personas trasuntres en las entradas de carcha siempre pasando por la Aldea Sepata lo cual pedimos que se analicen la situación y se actúe de buena manera para resolver este tiradero de basura en este sector, quiero informar a todos los presentes que está bien que se hagan organizaciones y todo pero que actúen bien y que sea en beneficio de la población y no que genere problemas en nuestras aldeas tal es el caso de la Asociación de Codeca que se está instalando en nuestra región lo cual generan mas problemas que solo roban la energía eléctrica, por tanto incentivamos a todas las personas para que no se integren a estas asociaciones. Respuesta: estaremos haciendo las gestiones con el gobernador para la reunión para todas las instituciones y autoridades comunitarias competentes, en el caso del proyecto de la Aldea Rubelchaj Chanyuc se le asigno un proyecto de CODEDE que en estos días se estará firmando el convenio, en el caso de la construcción de carretera la hacienda aun no da el derecho de paso, para que nos puedan apoyar ustedes como comunitarios, en cuanto al socavamiento de tierra CONRED ya tiene conocimiento de eso se les estará informando nuevamente para que se hagan las acciones correspondientes; g) **Region ocho**



## Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000339

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

de la planta de tratamiento de la colonia San Francisco para que la Dirección de Servicios Públicos verifique y haga los trabajos correspondientes al mismo y con respecto al cierre total del vertedero municipal de cielo abierto el Concejo Municipal aprobó el año pasado aprobó en base al requerimiento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales el Plan PIRDES para el proceso de cierre del vertedero municipal; b) **Region catorce Chiquixji:** Buen día para todos los presentes, muchas gracias por el espacio que me ceden solamente quisiera manifestar ante ustedes como autoridades municipales algunas de las muchas necesidades que tenemos en nuestra región de Chiquixji, primeramente quisiera indicar mi descontento en cuanto al mantenimiento de carreteras que se esta llevando a cabo en las diferentes regiones puesto que llevan aproximadamente un año realizando dicho trabajo sin tanto avance, mientras tenemos más regiones que aún no nos hemos beneficiado del mismo, por lo que pedimos ante la autoridad municipal que se agilicen los trabajos de mantenimiento de carreteras, de igual manera quiero indicar el mal trabajo que están realizando las constructoras en el caso de los pavimentos evidencia de eso es el caso de los trabajos realizados en el cruce de la Aldea Chibach existe una cuneta mal trabajado por lo que al momento de las lluvias inunda de lodo una parte de la carretera, por lo que pedimos que los supervisores realicen bien su trabajo de supervisar los trabajos, de igual manera quiero manifestar el descontento de las personas en cuanto al proyecto del Instituto Básico de la Aldea Chiquixji misma que esta inconclusa desde ya varios años por lo que pedimos que se agilicen los trámites para la terminación del proyecto, de igual manera quiero darle gracias a los agentes de la PMT quienes han llegado a ordenar el tráfico en la Aldea con algunas complicaciones debido a que los vehículos denominados *tuc tuc* le hacen caso omiso a la indicación de los agentes por lo que a nosotros como representantes nos vamos a organizar para una asamblea e indicarles que es necesario que todos los vehículos cumplan con la orientación de los agentes y quien haga lo contrario serán sancionados con remisiones, con respecto a los 500 metros de empedrado no se cuándo empezaran, de igual manera tenemos un proyecto de empedrado que aún no se han culminado por falta de material, para terminar quiero sugerirle al señor agente de la PNC que se encuentra en este momento a que quizás se pueda coordinar al azar la llegada de alguna unidad en cualquiera de las aldeas debido a que los fines de semana se llenan las calles o los lugares públicos de borrachos mismos que atentan en contra de la vida de las personas residentes. Respuesta del señor presidente: en cuanto a los mantenimientos se están haciendo lo posible para realizar los trabajos de la mejor manera posible y sobre todo en tiempo récord, el caso del instituto es un tema muy delicado debido a que la empresa ejecutora de los proyectos no ejecuta aun después de que le indicamos que le diéramos el dinero para hacerlo, de igual manera en algunas regiones hay asociaciones que están cobrando por permiso de viajar a los vehículos tipo *tuc tuc* por lo que estamos averiguando cómo funcionan estas asociaciones debido a que ellos pagan con las asociaciones y el dinero desaparece afectando la municipalidad; c) **Region doce Setzacpec:** un saludo muy cordial para todos, solamente quiero indicar tres temas puntuales, primeramente quiero agradecer por el proyecto de Instituto Básico de la Aldea Setzacpec que tiene un avance de un cincuenta por ciento por lo que los vecinos de la aldea están muy contentos por el trabajo que se está realizando, lo otro es con respecto al mantenimiento de carreteras ya que la totalidad de las carreteras de nuestra región está en muy malas condiciones, de igual manera en el caso del edificio de la alcaldía auxiliar que está en malas condiciones debido a que desde hace ya más de 20 años que no se le ha dado mantenimiento, por último es con respecto a la venta de boletos de ornato debido a que por la lejanía de nuestra región no es factible bajar hasta el centro de carcha por los gastos en que incurrir en hacerlo, por lo que pedimos que nos apoyen llevando a la venta boletos de ornato hasta nuestra aldea, quedamos ala espera de la respuesta favorable. Respuesta: estamos haciendo todo lo posible para que los proyectos salgan adelante, en cuanto a los boletos de ornato porfavor ponerse de acuerdo para coordinar la venta del mismo en esa región; d) **Region cinco Chelac:** Muchas gracias señor alcalde por el espacio, solamente quisiera manifestarme sobre el proyecto de pavimento que se está realizando en la Aldea Chelac debido a que la empresa en varias ocasiones le hemos consultado sobre cuando terminaran el proyecto pero nos dicen días y



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000341

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

Respuesta: Muchas gracias señor alcalde, quiero hacer énfasis en las grandes necesidades con las que cuenta la región de Campur por lo que solicitamos tomen en cuenta todos los proyectos tal como lo es el caso de los vecinos Nuevo Semuy que en reiteradas ocasiones se manifestaron durante el año 2022, de igual manera los vecinos de Sesaquiquib el cual ellos solicitan un empedrado para mejor una pequeña parte de la carretera, construcción de carretera en la Aldea Sasis, Caserío Sehubub todos estos proyectos fueron solicitados durante el año 2022 mismos que ya cuentan con documentación por tanto pedimos que tomen consideración al respecto, de igual manera queremos agradecerle al alcalde o a la corporación por los proyectos que ya se están ejecutando en la región tal es el caso de la construcción de la escuela en caserío pajal crucero y para terminar quiero reiterar que en la aldea Campur central solicitamos la construcción de un mercado grande para todos los vecinos quienes acuden a vender o a comprar productos de diferentes clases, voy a hacerles entrega de un oficio en el cual de detallan todo lo solicitado para la Aldea Campur, también se detalla la falta de alumbrados públicos en el centro de Campur, por lo que pedimos consideren la situación. Una sugerencia para el señor director de la PMT que cuando manden a los elementos a Campur a ordenar el tránsito que cumplan con el horario de trabajo porque días anteriores llegan a las 10 mañana y se regresan a las 11 de la mañana no se si es la consigna que les dan a ellos por lo que pedimos que tomen nota al respecto, y necesitamos señor alcalde que por su medio nos coordine la llegada del Tribunal Supremo Electoral para que las personas se puedan empadronar las personas quienes no pueden venir por el gasto que incurre. Respuesta: se están haciendo lo posible para cubrir todas las necesidades del pueblo, tenemos este año para dar nuestro mejor esfuerzo y con el apoyo de ustedes lo lograremos; h) **Region tres Chitap:** Un saludo para todos los presentes, quiero que el encargado del presente COMUDE le pase la información al señor alcalde, quiero manifestar que días anteriores empezaron los trabajos de mantenimiento de carretera en nuestra región de Chitap, solo que el inconveniente es que los trabajos no están avanzando no sabemos porque razón, por lo que pedimos que por medio de las autoridades municipales giren instrucciones a donde corresponda para que avancen los trabajos, el problema es que las maquinarias es equipo muy deteriorado y cada momento se descomponen y la falta de repuestos hacen que se tarden aún más días para avanzar, de igual manera yo personalmente me presente a la oficina de planificación para tratar un tema de cambio de entechado de una escuela, misma que el ingeniero ya fue a medir y nos aseguró que nos lo iban a arreglar pero resulta que cuando consultamos sobre el estado del proyecto nos indicaron que no aparecía la documentación del proyecto por causa de despido de personal, creo que es una falta de respeto hacia nosotros porque esa documentación ya estaba listo, de igual manera el señor alcalde prometió 2 kilómetros de empedrado en la Aldea Chacalte por lo cual las personas siempre me preguntan cuando empezaran los trabajos, en la Aldea Don Bosco Setex el ingeniero llego a realizar las mediciones de una carretera y al final nunca más llegaron. Respuesta: se estará trabajando con mayor esfuerzo para avanzar con todos los trabajos trazados para la región de Chitap; i) **Region quince Sehubub:** solamente quisiera manifestar que consideren el mantenimiento de carreteras para nuestra región, de igual manera desde ya hace dos años aproximadamente entregamos un listado para la construcción de 5 salones comunales para nuestra región, aunado a ello se agregó al listado la construcción de carreta y centro de convergencia. Respuesta: solicito señor que porfavor pasen a la oficina del Juzgado de Asuntos Municipales para que les den los requisitos legales para la construcción de salón y apertura de carretera. -----

No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con treinta minutos, la que previa lectura, es ratificada, aceptada y firmada por todos los intervinientes en la presente sesión del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, y que saben hacerlo, los que no, dejan la impresión digital del pulgar derecho, aparecen los sellos respectivos, damos fe. -----



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5ª Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

### LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000342

Código Jurisdiccional:  
0-16 6609

Sr. Winter Coc Ba  
Alcalde Municipal

Oscar Enrique Caal Coc,  
Síndico Tercero,

Oscar Rolando Beh Choc,  
Síndico primero

German Rodrigo Che Tiul  
Region Chiyo,

  
Alberto Tzuc,  
Region Cojaf  
Elias Tzuc,  
Region Cojaf

Seferino Tiul Coc  
Region Chitoc,

  
Guillermo Caal,  
Region Chitoc  
Roberto Coc Ba,  
Region Setzacpec  
Jorge Pop Coc,  
Region San Vicente Chicatal  
Roberto Caal,  
Region San Vicente Chicatal  
Juan Carlos Cuch,  
Region Sehubub  
Arriagarico Sub,  
Region Chiqueleu  
Arriagarico Sub,  
Region Chiqueleu  
Renato Caal,  
Region Caquiquon  
Renato Caal,  
Region Caquiquon  
Miguel Acte Quib,  
Region Chicojl  
Rumualdo Quib Caal,  
Region Pocola  
Yage Yat Mo,  
Region Caquiquon

REGIÓN No. 21  
ALDEA CHICOJL  
SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ

  
Roberto Ramos Che Coy,  
Region Chamtaca  
Irma Florinda Xol Choc,  
Sehubub

Irma Florinda Xol Choc  
Sehubub

  
Faustina Xol,  
Repr. de Comacma.  
Wilma Norberto  
Lopez Gramajo

INAB-Cobán



# Municipalidad de San Pedro Carchá, A. V.

5º Calle 7-31 Zona 1 San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala / PBX 7790-4141

## SECRETARIA MUNICIPAL

### LIBRO PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Nº 000343

Código Jurisdiccional: 0-16 6609

Mario René Ramirez Veliz  
Liceo Intercultural Verapacense

Juan Rax Guitz  
Asociación de Periodistas

Arnoldo Ical Ba  
ADIPAZ

Aura Marina Ico Tiul  
RENACI

Saul Eduardo de la Cruz  
TECHO

Juan Cantoral  
Bombero Voluntarios,

Teodoro Toc Ac  
MARN

Manuel Cho  
CONALFA



Juan Pacheco Tojin  
MSPAS Distrito Carchá,

Maritza Elena Leal Hoenes  
SOSEP

Lesly Violeta Paz Torres  
COREDUR

Oscar Perez  
Comisaria 51 PNC

Ana Graciela Valdes Vasquez  
Secretaria de Bienestar Social,

Rodolfo Pop  
APVONO

Lic. Edgar René Tun Pop  
Secretario de Comude



Luis Armando Choc  
ENERGUATE

